EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 20 de Marzo de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.913

Créditos de Ultramar

DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA

Se compran con un módico descuento, entregando su importe *en el acto.*

Para más detalles, en la *Agencia y Centro de reclamaciones,* Plaza Mayor, 17, 2.º, izquierda.

Se desea comprar

una charrette ó tílburi de capota en buen uso.

Informarán Comercio de Polo.

VINO

Clarete superior. Se vende en la bodega de los Sres. Hijos de Grajal, calle Mayor Antigua, núm. 154, á 30 céntimos litro.

El proyecto de jurisdicciones

Se aprobó el sábado en el Congreso, en familia.

No hay que culpar al Gobierno por la aprobación de esa ley. El primer culpable fué el Sr. Salmerón, autorizando y poniéndose al frente de la minoría para realizar la retirada del Congreso; después los regionalistas de Barcelona, secundando á los republicanos; los señeres Nocedal y Vázquez Mella, imitando á los republicanos y catalanistas, con quienes no pueden unirles otros lazos, que los de ser individuos de minorías extremas y de procedimientos revolucionarios.

De los diputados periodistas, ¿qué podrá decirse? Que hicieron lo que estaban en la obligación de hacer el presidente del Congreso y el ministro de Fomento: retirarse.

Porque equivocadamente se ha hablado de egoismos de empresas, sin pararse á pensar que la ley aprobada por los diputados moretistas y conservadores, es el más enorme atentado contra las cosas y el derecho de gentes.

La ley, cuando sea sancionada, tan enorme es, que no se atreverá á aplicarla ningún Gobierno en lo relativo á la suspensión por sesenta días de los periódicos. Pero si hubiese alguno que la aplicase, ¿resultaría castigado el verdadero delincuente?

Si es una ley hecha para no aplicarse, es una broma legislativa de mal gusto y que coloca á España por debajo de Marruecos; y si se cumple, al suspender la publicación por sesenta días de uno de esos periódicos de gran circulación, y que tienen imprenta propia, resultarían castigadas centenares de familias. Las de los redactores, cajistas, empleados de la administración, repartidores y vendedores, y aún el mismo Estado, si el periódico suspendido tiene servicio telegráfico propio.

El ministro de la Guerra declaró, al aprobar en el Congreso el art. 5.º, en el que se restablece el 7.º del Código militar de Justicia, que estaba satisfecho, porque esto era lo que el Ejército pedía. Se ha ido más allá, sin razón alguna, á no ser que responda el exceso á imposiciones de la extrema izquierda dinástica del Parlamento.

No, son las que anteceden, opiniones personales nuestras, lo son de muchos ministeriales y de gran número de antiguos conservadores, que recuerdan lo que en tal materia pensaba el inolvidable D. Antonio Cánovas del Castillo.

Las anteriores líneas, son reflejo exacto de una información periodística; en manera alguna expresión personal del autor de esta crónica.

Tan es así, que está confirmado que un senador de la mayoría, el Sr. Calbetón, se propone pedir hoy martes votación nominal para la aprobación del dictamen de la Comisión mixta de la ley de jurisdicciones, acto que pudiera muy bien dilatar por algunos días la sanción de la ley.

Se dice que en lo relativo á la suspensión de periódicos, no habrá quien cumpla la ley, más que en el caso de que incurrieran en delitos previstos, periódicos separatistas. Entonces, ¿porqué no se ha procurado definir claramente los delitos contra la Patria y el Ejército?

P. M.

CARTA DE MADRID

19 de Marzo de 1906

Sr. Director

Celebran hoy su fiesta onomástica muchos prohombres políticos, entre ellos, los dos presidentes de las Cámaras.

Los ministros que no tenían necesidad de despachar con S. M. el Rey, han dedicado la mañana á cumplimentar á los *Josés* de ambos sexos, y esta tarde acuden á la Presidencia del Consejo para cumplir sus deberes políticos.

En el Congreso, la concurrencia de políticos y periodistas, ha sido bien escasa, y más escasos los comentarios, reducidos á descontar la continuación al frente del Gobierno del Sr. Moret.

—Aquí no ha pasado nada, más que la ley de jurisdicciones. Todo lo demás, está aplazado.

Deseaba yo encontrar un voto de calidad y de autoridad, que me diese una orientación política, y tuve la fortuna de encontrar un conservador de los más conspícuos en la política.

—Me pregunta V.—dijo—¿qué solución tendrá la crisis de mañana ó de pasado mañana? Si he de serle sincero, le diré que no creo en la crisis. Es una impresión mía; podré equivocarme; hoy en política se equivocan los más maestros. La verdadera crisis hubiera tenido razón de ser y hubiera sido lógica, cuando García Prieto presentó su proyecto de ley sobre los delitos contra la Patria y el Ejército. En el Parlamento y fuera del Parlamento, declaró el ministro de la Guerra que no merecía su aprobación. No dimitió entonces el general Luque, y el Senado modificó radicalmente el proyecto del ministro de Gracia y Justicia, y tampoco dimitió éste. El Congreso hizo *mangas y capirotes* del dictamen del Senado, y á pesar de todo lo ocurrido, no dimiten ni los directores generales que han seguido la conducta de los republicanos, catalanistas, integristas y carlistas. ¿Qué razón hay para que dimitan los ministros? Moret podrá presentar la cuestión de confianza á la Corona. Es un acto puramente de forma. Todo el mundo sabe que ha de serle ratificada. ¿Es que modifica el Gabinete? Lo hará exclusivamente por conveniencia propia, porque razón política no existe. Si ésta influyera en la crisis, las dimisiones no se limitarían á dos ó tres ministros, alcanzaría á los dos presidentes de las Cámaras, de abolengo democrático. Pero se dice, y esto es lo que menos me explico, que la crisis alcanzará á los ministros de Hacienda é Instrucción pública. El primero, podrá fundarla en motivos de salud; pero ¿y el segundo?

Y aunque así suceda, siendo muy crítica la situación del Gobierno, esta crisis es de las menos políticas que he visto; pues continuando el Sr. Moret, no hay razón para que se marche ninguno de sus ministros.

Planteada la cuestión en estos términos, deduzco que de haber cambio de ministros, el hecho no puede tener, por ahora, significación política. Será un nuevo aplazamiento que podrá prolongarse aun más allá de la boda del Rey, y luego...... hablaremos.

El consejo que se está celebrando, es muy posible que se ocupe en la forma de salvar las dificultades de una votación nominal en el Senado del dictamen de comisión mixta de la ley de jurisdicciones, y ver si hay manera de conseguir que se vote el proyecto de ley sobre expropiaciones, que el gobernador y el alcalde de Madrid estiman muy necesario para emprender las reformas de ensanche y salubridad en la capital de España.

Firma de Gracia y Justicia

Nombrando vocal de la Comisión general de codificación á don Javier Ugarte.

Dictando reglas para facilitar las inscripciones en los registros civiles procedentes de Ultramar.

De Barcelona telegrafían diciendo que han llegado los diputados regionalistas Sres. Junoy y Salvatella, acompañados del secretario de la *Lliga Regionalista.*

Los esperaban varios grupos de correligionarios, que los aplaudieron y vitorearon.

No hubo ningún incidente.

A las dos de la tarde se ha celebrado en Palacio, con gran solemnidad, el acto de presentar sus credenciales el nuevo embajador inglés Sir Mauricio Willians Ernest Bunsen.

El acto, al que han asistido las clases de etiqueta y el Gobierno en pleno, se ha verificado en el salón del trono.

La guardia exterior de Palacio formó tributando los honores correspondientes.

Previa la venia de S. M., Sir Mauricio Bunsen se adelantó y recitó en inglés el siguiente discurso:

«Señor: El Rey mi augusto Soberano me ha ordenado que presente á V. M. las cartas-credenciales que me acreditan como su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de V. M.

»El mantenimiento de las relaciones tradicionales de amistad que unen, para bien de ambos países, las Cortes, Gobiernos y pueblos del Reino Unido y España es el objeto principal de mi misión, y el Rey Eduardo me encarga que no omita esfuerzo alguno para conseguirlo.

»Estas felices relaciones no pueden menos de confirmarse aún más por el próspero acontecimiento que V. M. ha anunciado ya, y que se ha de realizar en breve.

»Solicito, pues, de V.M. y su Gobierno que en el desempeño de mi misión me sigan dispensando la misma cooperación que tan espontáneamente y con tan excelentes resultados se otorgó á mis predecesores.»

El Rey recogió de manos del presidente del Consejo el discurso siguiente, que leyó, en castellano, á continuación:

«Señor Embajador: Me es muy grato recibir las credenciales que os acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el Rey de Inglaterra.

»Unido de antiguo vuestro país con España por estrechos lazos de amistad, la experiencia nos ha enseñado que esta unión ha redundado en bien de ambos países, de sus Soberanos y de sus Gobiernos. Podéis, pues, tener la seguridad de que el pueblo español os acogerá con la misma simpatía que mostró á vuestros predecesores y de que mi Gobierno aprovechará cuantas ocasiones se le ofrezcan de agradaros en el cumplimiento de vuestra misión.

»Me es grato contestar á la delicada alusión que habéis tenido á bien acerca de próximos sucesos que el pueblo español ha acogido con calurosa simpatía y que yo espero redundarán también en beneficio de ambos pueblos.

»Empezando vuestra misión con tan felices auspicios, no dudo, señor embajador, que aumentará la intimidad entre dos países y que os dejará después un grato recuerdo de vuestra estancia en España.»

Terminada la lectura y la entrega de las credenciales, el Rey bajó del trono y conversó afectuosamente con el embajador.

Momentos después, en la cámara de la Reina, era recibida en audiencia particular la embajadora de Inglaterra.

Con la reunión de hoy terminó sus trabajos la junta de aranceles.

Durante el mes de Marzo ha celebrado 17 sesiones.

En la de hoy se acordó dar un voto de gracias á los Sres. Urzáiz, Alzola y director general de Aduanas, señor Sitges.

Las ponencias encargadas del señalamiento de derechos, terminó su cometido en lo relativo á hierros y toda clase de tegidos, esperándose que terminen su labor dentro de pocos días, publicándose acto seguido el nuevo arancel.

Dicen de Barcelona que anoche se reunieron en casa del Sr. Vallés y Ribot los organizadores del meeting de Gerona. La causa de esta reunión fueron un telegrama del Sr. Junoy á Vallés y Ribot y otro del Sr. Salmerón á Roca y Roca dándoles cuenta de los acuerdos adoptados por la minoría republicana. Se acordó invitar á todos los diputados catalanes para que vengan á Cataluña á celebrar un acto público de protesta por la aprobación de la ley de jurisdicciones.

Este acto público se celebrará en Barcelona, y si no se autoriza en esta capital se realizará en cualquiera otra de Cataluña.

Se acordó también nombrar una delegación de los Sres. Cambó y Junyett, á la que se agregará el Sr. Corominas, encargada de ultimar todo lo relativo para la realización del anterior acuerdo.

Igualmente acordóse abrir una suscripción para costear una edición de todos los discursos que se han pronunciado en el Congreso en contra de las jurisdicciones.

Los Sres. Roca y Junyett salen esta noche para Madrid.

Menchet

* * *

NOTA OFICIOSA

A la terminación del Consejo se facilitó á la prensa la siguiente:

«Vacante, por fallecimiento del señor Romero Robledo, la presidencia de la Junta del monumento á Alfonso XII, se acordó por unanimidad, y á propuesta del Sr. Moret, invitar al Sr. Canalejas á que la ocupe.

La conferencia de Algeciras

Examinóse ampliamente el curso de los trabajos de la conferencia de Algeciras, deduciendo de este examen la esperanza de un próximo avance en los dos puntos en litigio, que son el establecimiento del Banco y la reorganización de la policía en los puertos del imperio marroquí.

Indulto de prófugos

Respecto á la solicitud, formulada para obtener indulto, por numerosos prófugos del ejército que se hallan en la República Argentina y pretenden reintegrarse á la madre patria, se acordó una fórmula que estudiará más detenidamente el ministro de la Gobernación, por medio de la cual se concilian los principios de justicia que no podrían dejar de tenerse en cuenta y el propósito de acceder á la petición de indulto, que con ocasión de la próxima boda del Rey, hacen muchos miles de españoles

Los reos de Mazarete

Estudióse con detenimiento la cuestión referente á los reos de Mazarete —condenados por asesinato de un arriero que, según el doctor Maestre ha demostrado, se suicidó—acordando esperar el resultado de la proposición de ley, presentada á las Cortes, con la cual se abre el camino para el juicio de revisión, y en caso que esta proposición no fuese aprobada, el Gobierno vería si encontraba fórmula para satisfacer las reiteradas demandas de la opinión sobre esta grave materia, acudiendo á lo que dispone la ley para casos de indulto.

La crisis.—Voto de confianza al presidente

El señor Moret annució á los ministros que, tan pronto como quede aprobada la ley de las jurisdicciones, en consecuencia con las declaraciones que hizo en el Parlamento, presentará respetuosamente su dimisión al Rey, á fin de que su majestad resuelva aquello que más convenga á los intereses públicos.

Los ministros todos se adhirieron á estos propósitos del presidente y pusieron á su disposición sus carteras, concediéndole un amplio voto de confianza.

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—Una banda de individuos enmascarados y armados, llamados los «Cuervos negros», está siendo el terror de Simpheropol. Dichos individuos penetran en las casas y las saquean, llevándose el dinero.

—Los impresores de esta ciudad se hallan de tal modo oprimidos por los nuevos reglamentos sobre la prensa, que se disponen á solicitar del Emperador que restablezca la previa censura como preferible á esos reglamentos. Las informaciones de los periódicos, están unánimes en afirmar que no es de temer ninguna insurrección próxima en Moscou y San Petersburgo.

—El periódico *Jizn Sbovodo* denuncia las represiones atroces de Siberia llevadas á cabo por los generales Rennenkámph, Meller y Cakomelsky, haciendo detener y fusilar á numerosas personas, culpables, ó simplemente sospechosas de agitación política, sobre todo los exhuelguistas de ferrocarriles, correos y telégrafos. La población huye espantada.

En Omsk, la represión es también implacable. El general Sukotine ha dicho á sus subordinados que era preciso aniquilar con las armas toda sedición, te tal suerte, que no quede nada por hacer para los tribunales civiles y militares.

M.C.D.2022

LONDRES. — El corresponsal del *Morning Post*, en Washington, ha interviewado al barón Moncheur, ministro de Belgica, á propósito de una pregunta formulada ayer en la Cámara de Comercio, concerniente á las declaraciones que el ministro ha hecho á un periódico de Washington sobre las críticas hechas contra la administración inglesa en el Congo.

El barón Moncheur declara que no ha atribuído á motivos incorrectos la actitud del Gobierno y del pueblo inglés, sino que simplemente ha expresado su opinión contra las maquinaciones de ciertos misioneros en el Congo y sobre la agitación provocada en los Estados Unidos por pequenos grupos, que á su juicio, no representan á la opinión pública inglesa.

ROMA.—La Cámara de Representantes ha aprobado por 243 votos contra 109, la nacionalización de los ferrocarriles. Se espera igualmente que apruebe la adquisición por el gobierno, de la línea Séoul-Fusan.

Se evalúa en 500.000.000 de yens el coste total de la adquisición de todas las líneas interiores del Japón.

El ministro de Hacienda cree que dicha adquisición puede hacerse en un plazo de cinco años sin causar perturbaciones en el mercado.

CONSTANTINOPLA.—Un cristiano notable llamado Zerokian, miembro del Consejo administrativo de la provincia de Bassorach, ha sido asesinado por unos árabes en pleno mercado de la ciudad.

Algunos musulmanes fanáticos del cantón de Hismel Ekrad, en el distrito de Tripoli de Siria, saquean é incendian los bienes de la población cristiana de Onynko Eschure, provincia de Beyrouth, después de atacar á las mujeres y á los niños para obligar á la población á convertirse al islamismo.

—En los círculos diplomáticos se cree que las diferencias turco-persas quedarán allanadas de un modo satisfactorio. Las negociaciones continúan con la Embajada persa.

ASAMBLEA REGIONAL de las ASOCIACIONES CATOLICO-OBRERAS DEL NORTE

A última hora de la tarde del sábado, recibimos la Convocatoria, Cuestionario y Reglamento de la citada Asamblea que á continuación publicamos, sintiendo que, el mucho original que para hoy tenemos preparado, nos impida hacerlo también de las circulares del Rvdo. Prelado y conciliario diocesano de las Corporaciones Católico-Obreros canónigo D. Gregorio Amor que da las instrucciones más concretas y detalladas acerca de la celebracióu de la Asamblea.

Convocatoria

El Consejo Nacional convoca á todas las Asociaciones católico-obreras de los Arzobispados de Santiago de Compostela, Burgos y Valladolid, á una Asamblea regional que tendrá lugar en Palencia, en el mes de Mayo próximo (Dios mediante), conforme al reglamento y al cuestionario que á continuación se insertan.

Enrique, Obispo de Palencia.—*El Duque de Sotomayor*, Presidente del Consejo Nacional.—*Antonio Vicent S. J.*, Consiliario general del Consejo Nacional.—*Carlos Martín y Alvarez*, Vicesecretario general del Consejo.

Cuestionario

Tema 1.º—Carácter religioso que han de tener todas las Asociaciones católico-obreras.

Tema 2.º—Estatutos para la federación de los Centros católico-obreros (robustecimiento de su organización actual y bases para uniones parciales.)

Tema 3.º - Sindicatos de labradores.

Tema 4.º—Fundación de Cajas populares y sus relaciones entre sí y con el Banco de León XIII.

Tema 5.º—Asociaciones mixtas de obreros y patronos.

Tema 6.º—Conveniencia de fomentar las obras públicas para mejorar la agricultura y la industria, y con ellas el trabajo de los obreros.

Tema 7.º--Repoblación de los montes.

Tema 8.º—Selección de ganados.

Tema 9.º—Viñedos americanos.

Tema 10.—Abonos químicos y alternativas de cosechas.

Reglamento

I.—Asambleístas

Podrán formar parte de la Asamblea todos los sacerdotes seglares que, con con el título de socios obreros ó de socios protectores, pertenezcan á cualquiera de los Círculos, Patronatos, Cajas populares de crédito ó Asociaciones católico-obreras de las provincias eclesiásticas de Santiago de Compostela, Burgos y Valladolid, y las personas invitadas por la Comisión organizadora.

Las inscripciones particulares y colectivas de dichas entidades deberán enviarse á la Secretaría de la Asamblea constituída en Palencia, en el Palacio Episcopal, quince días antes por lo menos de la inauguración.

La inscripción será gratuita.

II.—Presidencia

Formarán la Presidencia de honor los Rvdos. Prelados que asistan y los Presidentes honorarios y efectivos y el Conciliario del Consejo Nacional de las Corporaciones católico-obreras.

La Mesa de la Asamblea la formarán la Presidencia de honor, los Vocales del Consejo Nacional y de los diocesanos que asistan y los Secretarios. Serán Secretarios de la Asamblea el Vicesecretario del Consejo Nacional y dos asambleistas designados por el excelentísimo Sr. Obispo de Palencia.

III.—Memorias

Todos los que puedan inscribirse como asambleistas tienen derecho á presentar Memorias sobre los temas del cuestionario. Las Memorias habrán de presentarse en Palencia, en la Secretaría de la Asamblea, quince días antes de al inauguración de la misma; serán de carácter práctico y contendrán un resumen de su doctrina, formulado en conclusiones breves, claras y numeradas.

La Comisión organizadora cuenta ya con importantes trabajos sobre algunos temas del cuestionario.

IV.—Discusiones

Se discutirán todos los temas del cuestionario. Antes de proceder á la cuestión de cada uno de ellos, se leerán una ó varias Memorias ó los principales párrafos de ellas y las conclusiones que, á juicio de las ponencias respectivas deben adoptarse.

Podrán intervenir en la discusión tedos los asambleistas inscriptos, pero ninguno podrá usar de la palabra más de diez minutos.

Las conclusiones definitivas se redactarán con el debido detenimiento por la Mesa de la Asamblea, en vista de las Memorias presentadas y del resultado de las discusiones.

Las conclusiones definitivas se redactarán con el debido detenimiento por la Mesa de la Asamblea, en vista de las Memorias presentadas y del resultado de las discusiones.

V.—Publicación de trabajos

Las actas de la Asamblea, las conclusiones definitivas y las Memorias más importantes que se hayan presentado se imprimirán y repartirán á todas las Asociaciones que se hayan adherido.

CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Algeciras 19.

No hay reunión ni arreglo

La reunión de ponentes anunciada para hoy se celebrará mañana. La suspensión se debe, según me dicen, á ruegos de Tattenbach.

La cuestión de la Policía no ha cambiado; la cuestión bancaria es objeto de negociaciones sobre una base nueva.

Los delegados alemanes han propuesto á Revoil una inteligencia acerca de la distribución de las participaciones del Banco marroquí.

Radowitz y Tattenbach han manifestado al jefe de la Misión francesa, que Alemania accedería á que se concediesen al consorcio de Bancos franceses tres participaciones; pero á condición de que se otorgase otra á la Casa alemana de Medhelson, que hizo el anticipo de 10 millones de marcos al Magzen el año último y á las demás tenedoras de él.

Importa recordar que la mitad de este anticipo, sobre cuya legitimidad discutieron con alguna viveza los Gabinetes de Berlín y de París, fué cedida á Francia, y esta nación dió parte, á su vez, de la cantidad que recibió á Inglaterra y España.

La discusión promovida por haber efectuado Alemania esa operación de empréstito con el Magzen, concluyó con las manifestaciones hechas por el Gabinete de Berlín, para excusarse de haber negociado con el Sultán antes de la Conferencia, declaratorias de que no se había tratado de un verdadero empréstito, sino de un anticipo reembolsable á corto plazo.

La nueva proposición alemana no ha sido contestada todavía.

La petición de las participaciones para el consorcio, se funda en un derecho claro, público, sancionado por un contrato: el derecho de preferencia.

La petición de una parte del capital del Banco marroquí para los tenedores del empréstito que hizo Alemania, no tiene un fundamento de ese valor.

Me consta por informaciones diversas, bien contrastadas, que esa proposición de los delegados alemanes es nuevo tema de controversia en los Gabinetes de París y de Berlín.

Puedo también afirmar que la idea de Alemania dista mucho de satisfacer á Francia, y que hoy por hoy se cree difícil su aceptación.

Tattenbach ha expuesto la pretensión alemana á los delegados, intentando conseguir votos á favor de la misma; es decir, recabar el apoyo conveniente para que Francia no se decida á rechazar de plano.

Estos hechos, después de haber comprobado su exactitud por diversos medios, son la única nota importante de la Conferencia.

Nosotros lo negamos

Y con fundamento ante las pruebas que tenemos para ello.

Al enterarnos el sábado último que se atribuía al diputado por la capital D. Abilio Calderón el haber conseguido él solo 76.000 pesetas para nuevas edificaciones de la Granja Agrícola, no pudimos menos de sorprendernos, porque sabíamos que otras personas trabajaban con igual interés que el diputado la concesión de la real orden firmada por el Sr. Gasset.

Tanto se quiere hinchar el perro, que ya resulta ridículo el bombeo que á diario se dá al diputado, aunque para ello haya que faltar á la verdad y se diga que «nadie negará que es mucho conseguir y que se entonen himnos de alabanzas á D. Abilio Calderón.»

En la mañana de hoy hemos tenido en nuestras manos la real orden original, fecha 15 del corriente que, en extracto, dice:

«Se conceden 78.150 pesetas con 20 céntimos para silos, almacén con sótanos, pajar, valla de cerramiento de las construcciones, cerramiento de tendejones, pozo, calefacción y otras obras.

Proyecto de complemento de obras formulado por D. José Cascón y arquitecto D. Jerónimo Arroyo.»

La anterior real orden está acompañada del siguiente documento:

«*El Ministro de Fomento*

B. L. M.

A su querido amigo el Sr. D. Lorenzo García Brabo y tiene mucho gusto en remitirle adjunta la orden relativa á las construcciones de la Granja Instituto de Agricultura de Palencia, en la forma que con tanto interés me tenía V. recomendado.

Rafael Gasset

aprovecha esta ocaión para reiterarle las seguridades de su más distinguida consideración.

Madrid 17 de Marzo de 1906.»

Ven los propaladores de los himnos y alabanzas al diputado como hay personas que sin ostentar actas ni cargo alguno, trabajan con interés por lo que afecta á nuestra capital y consiguen de los ministros lo que otros quieren atribuirse? Tenemos razón al negar que no se debe únicamente al diputado la concesión de las 78.150 pesetas, porque ha habido quien ha trabajado con tanto ó más empeño que él la concesión de la referida real orden?

Convengamos en que hay muchos impresionables y que una simple carta de un ministro participando haber accedido á lo que otro tenía con tanto interés recomendado, no es lo bastante para atribuirse en absoluto el beneficio, como en la ocasión presente se trata de hacer con el Sr. Calderón.

El Sr. García Brabo, sin ser diputado ni alardear de cacique, ha conseguido la Real orden y pesetas de que dejamos hecha mención, según claramente se desprende del B. L. M. del señor Gasset.

A cada uno lo suyo; en esta ocasión entonemos himnos de entusiastas alabanzas á D. Lorenzo García Brabo y censuremos al Sr. Calderón por haberse atribuído á él sólo el beneficio.

Y conste que la Real orden y el B. L. M. han sido traídos en mano por el diputado provincial Sr. García Benito, quien ha entregado aquellos documentos al ingeniero de la Granja Agrícola D. José Cascón.

De modo que no es sólo D. Abilio quien se afana por proporcionar notables mejoras á la provincia, á la que tan de veras ama; *labor á los industriates, por cuya suerte se interesa* (¡!), y trabajo para los muchos obreros que de él carecen y por los que el diputado por Palencia siente especial predilección.

. . . .

¿Se acordará la disolución de las actuales Cortes? porque el párrafo anterior, que no es de nuestra cosecha, parece un reclamo electoral, por lo extemporáneo que resulta después de conocer el B. L. M. tantas veces repetido.

REFORMA de la ley de expropiación forzosa

A primera hora de la sesión del Congreso del sábado leyó el ministro de la Gobernación el siguiente.

Proyecto de ley

Artículo 1.º Queda derogado el artículo 13 de la ley de 18 de Marzo de 1895, y sustituído por el siguiente:

Art. 13. Cuando por virtud de alguno de los proyectos á que esta ley se refiere se procediese á nuevas construcciones en la zona expropiada, los propietarios de las fincas que se construyan en los solares resultantes no tributarán por el concepto de contribución de inmueble durante los primeros veinte años por mayor suma que la que en conjunto estaba impuesta á las fincas que ocupaban el mismo suelo antes de la reforma; mas si fuese menor el tipo de tributación que se acordase durante ese tiempo, le será aplicado dicho beneficio. Los Ayuntamientos no podrán imponer á las nuevas edificaciones derecho de licencia de obras ni otros arbitrios que graven los materiales de construcción ó la apertura y primer destino de los nuevos edificios.

Art. 2.º Se declara subsistente la exención del impuesto de derechos Reales y traslación de bienes tal como está consignada en el artículo 14 de la ley de 18 de Marzo de 1895, de las adquisiciones de fincas sujetas á la expropiación forzosa por virtud de la misma ley y de las primeras enajenaciones de los solares que resulten.

Art. 3.º Se declaran subsistentes los beneficios que otorga el artículo 15 de la repetida ley respecto del uso del papel sellado.

Art. 4.º Las mencionadas exenciones de los artículos 14 y 15 de la ley de 18 de Marzo de 1895, que se declaran subsistentes por la presente, no podrán derogarse sino en virtud de precepto expreso de otra ley.

De la Provincia

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Le ruego, si en ello no ve inconveniente alguno, se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, á la adjunta carta, por lo que además de darle las más expresivas gracias, le quedará reconocido su afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.,

Teodoro Aguirre.

Al Sr. D. Guillermo Guerrero, Profesor Veterinario Militar del Regimiento de Talavera.

Muy señor mío: Aunque algo tarde, tengo verdadero placer el contestar á su artículo que publicó en el número 6.901 de EL DIARIO PALENTINO, referente á la alarma que en esta localidad existía, por la presencia de dos escuadrones de Caballería, cuyos caballos se creía estaban atacados del muermo.

Ni usted, como veterinario, ni yo como médico, desconocemos la importancia de las enfermedades infecto-contagiosas; la facilidad de su propagación, de los animales á la especie humana, y por lo tanto, á nadie debe extrañar que estos vecinos se hallasen justamente intranquilos y alarmados ante las consecuencias que pudieran haber sobrevenido; pero desde el momento en que usted me aseguró en Palencia que no existía tan terrible mal, no pude menos, á mi llegada á ésta, de participárselo á varios labradores, con lo cual, y con su presencia en ésta, se fueron calmando estos vecinos, desvaneciéndose la duda y las aprensiones.

Ójala, pues, se cumplan, como lo espero, y así, hasta ahora va sucediendo, de que nada ha de ocurrir, porque la permanencia en esta villa de los referidos escuadrones al mando del digno comandante Sr. Lázaro, la conducta seguida por éste, así como la de los señores oficiales, sargentos y soldados, nada dejan que desear, hasta el punto de que hasta hoy no ha ocurrido el más leve incidente, y nosotros estamos en el deber de corresponder á la consideración y simpatía que todos ellos se merecen.

Doy á usted, pues, las gracias en nombre de este vecindario y del mío, por la seguridad que ha tenido en sus pronósticos, y sabe tiene á sus órdenes á este su afectísimo y s. s. q. s. m. b.,

Teodoro Aguirre.

Dueñas, Marzo 1906.

Embarazo

RECOBRO DE APETITO Y BUENA DIGESTIÓN Y SIN MÁS DOLORES DE CABEZA.

Barcelona, Calle Morera 52, 16 de Mayo de 1904. "A causa de estar embarazada, padecía un malestar general, con fuertes dolores de cabeza, sin gana de comer y lo que comía no lo digería bien. Todo esto ha desaparecido con el uso de la Emulsión Scott, y ahora como y digiero perfectamente. Si sucediera lo mismo otra vez, no tomaría otra cosa que la Emulsión Scott, porque antes probaba infinidad de medicamentos sin provecho alguno."—Clara Llop.

Las mujeres próximas á ser madres, siempre se sentirán fortalecidas, con apetito mejorado y buena digestión con el uso de la Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega combinado con los hipofosfitos de cal y sosa por el sistema perfeccionado original de Scott—Es el mejor tónico nutritivo conocido; además no se pega á la lengua, **no es desagradable al paladar ni al estómago**, por delicados que sean. Ninguna otra Emulsión posee estas cualidades.

Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 cénts. para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

NOTICIAS

En la tarde de ayer se produjo en el Café Suizo, de esta ciudad, un regular escándalo por efecto de la lucha entablada entre dos perros que se mordían con verdadera furia; este hecho motivó una cuestión entre dos conocidos industriales, que terminó sin consecuencias por la intervención de varios amigos.

Parece que uno de los perros que lucharon es tan bravo, que muerde á todos los *canes* que encuentra.

¿No podría el jefe de urbanos averiguar de quién es este perro y cuidar de que se cumpla el bando Municipal?

Los romeristas.

En la reunión celebrada el domingo por la tarde en Madrid, por los amigos del finado Sr. Romero Robledo, para adoptar la línea de conducta política que debían seguir, se acordó disolver el grupo romerista, cuyos afiliados se incorporan al partido conservador que

M.C.D.2022

dirige el Sr. Maura, y tienden á perpetuar el nombre ilustre de Romero Robledo creando un premio anual en metálico que estimule á la juventud intelectual española.

Hace unos días que han empezado á prestar servicio en los ferrocarriles del Norte los nuevos coches de segunda, recientemente construídos en Bélgica.

Los carruajes reunen inmejorables condiciones de comodidad para los viajeros.

Su alumbrado es eléctrico.

A las once de la mañana del día 28 de Abril próximo, tendrá lugar en el Depósito de suministros de esta plaza, la subasta para el lavado de ropas sucias procedentes de la cama militar de la guarnición de esta plaza.

Las **Pastillas Morelló** obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre los Bronquios y Pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

El domingo terminaron los ejercicios que para mujeres solas se han venido celebrando en la iglesia de San Francisco, bajo la dirección del Padre Superior de los jesuitas, de quien hemos oido hacer grandes elogios por lo acertadamente que desarrolló los temas de que hizo objeto sus pláticas.

El citado día, como último de ejercicios, fué incalculable el número de mujeres que se acercaron á la sagrada Mesa para recibir el pan de los ángeles.

Por la tarde el espacioso templo era insuficiente á contener el número de almas que asistieron al ejercicio para ganar la indulgencia plenaria.

El Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcial, de guarnición en Burgos, llama al soldado Marcelo Diez Villagrá, de Paredes de Nava, por falta de concentración.

Nuestro colega *Heraldo de Madrid*, publica en su número del sábado último un notable artículo del reputado doctor A. Muñoz, titulado *Mujeres Médicos*, en el que dice que actualmente son muchísimas, sobre todo rusas y yankis, las doctoras en Medicina.

En España, añade el Dr. Muñoz, ha habido algunas, aunque muy pocas, y entre las dos que ejercen la profesión en Madrid, cita á nuestra paisana doña Trinidad Arroyo, cuyo retrato publica el colega, como oculista afamada y autora de escritos médicos de relevante mérito.

Felicitamos á la doctora Arroyo de Márquez, por el buen concepto que merece al articulista.

Vacunación

Con linfa reciente de ternera suiza, se vacuna todos los días por mañana y tarde, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, y á domicilio.

Cestilla, núm. 15.

El domingo disfrutamos de un día espléndido y con este motivo la gente se distribuyó por la tarde por los diferentes paseos y afueras de la ciudad, siendo el que se vió más concurrido el del Salón, que fué amenizado por la banda de música.

En cambio ayer se presentó bastante desagradable, reinando un viento Norte que levantaba un polvo insoportable, lo cual fué causa de que el concierto dado en el Salón por la banda de música fuese escuchado por escaso público.

Sociedad Económica

El sábado último dió su anunciada conferencia el ilustrado ingeniero de la Granja Agrícola, particular amigo nuestro, D. Marcelino Arana, quien leyó un notable trabajo, haciendo atinadísimas consideraciones sobre la Memoria que presentó el profesor veterinario Sr. Guerrero Romero, acerca de la agricultura y su decadencia.

El trabajo del Sr. Arana fué escuchado con el mayor gusto por el numeroso público que llenaba el salón de la Económica, recibiendo á la terminación merecidos aplausos y justas felicitaciones, á las que sinceramente nos unimos.

Dada la importancia y trascendencia del asunto, cuyo problema, según dijo al final el presidente Sr. García Crespo, no sólo afecta á la región agrícola, sino que puede considerarse asunto nacional, ofrecemos á nuestros lectores dar á conocer íntegros dichos trabajos, cuya publicación empezaremos tan pronto como se termine la primera parte de lanove la que estamos publicando, la cual suspenderemos para dar cabida en su lugar á aquéllos; de esta manera podrán los labradores con su lectura sacar las provechosas enseñanzas, que en dichos trabajos se exponen para bien de la agricultura.

En el despacho del Sr. Gobernador civil, hemos visto hoy una comisión compuesta de ocho concejales del ayuntamiento de Paredes de Nava, que ha acudido á la primera autoridad en demanda de protección ante la actitud que con ellos, dicen, ejerce el alcalde de aquella importante villa.

El Sr. Colinas les ha ofrecido enterarse de la certeza de sus afirmaciones y de resultar ciertas procurar por su parte evitarlas en lo sucesivo.

La Dirección general de prisiones ha dispuesto que la pena de 3 años 6 meses y 21 días de prisión, que le fué impuesta por esta Audiencia á Mariano Gómez Pascua, la extinga en la prisión correccional de ésta ciudad.

En la Administración de esta periódico se halla á disposición de quien acredite ser su dueño, una llave, que ha sido encontrada en la calle de Mazorqueros.

El gobernador civil de Vizcaya, ha autorizado á la Sociedad Anónima Española de dinamita, para remitir á Cervera y á la compañía de minas de hulla de Villaverde de la Peña, seis cajas de dinamita con un peso de 180 kilogramos.

La Guardia civil de Bahillo, ha detenido en Villota del Duque á Santiago León García, autor del robo de una res lanar, á quien ha puesto á disposición del juez de instrucción de Saldaña.

Sesión.

En la que celebrará mañana á las once la Corporación municipal, si asiste suficiente número de concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares é informes correspondientes.

Id pretendiendo la perpetuidad de sepulturas.

Id suplicando la adición al padrón.

Comunicación del Arquitecto municipal participando haber ocurrido un incendio en la calle de Panaderas.

Condiciones formuladas por la Comisión de Hacienda para el arriendo del arbitrio establecido sobre las sillas de los paseos públicos.

Informe del Regidor Sindico en las cuentas municipales del año 1905.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Doctor Navarro

Médico por oposición de la Beneficencia Provincial

CONSULTA DE 2 Á 4

Barrionuevo, 5, pral.-dcha.

Cariños que matan

Es el título de una conocida obra dramática cuyo autor no hace al caso, pero que el que vamos á relatar, tiene cierta relación con aquél, al menos por lo que se refiere con lo de cariños que matan, puesto que el cariño, ha sido causa de todo lo ocurrido en un pequeño pueblo de esta provincia.

Y para que nuestros lectores tengan conocimiento de ello, vamos á referirlo tal cual á nosotros ha llegado.

Sobre las cuatro de la tarde de ayer, se presentó en el Cuartel de la Guardia civil de Aguilar de Campoó, el joven de 23 años de edad Mariano Sánchez Llorente, residente en el pequeño pueblo de Porquera de los Infantes, manifestando que hacía próximamente una hora, había dado cuatro puñaladas, á Ulpiana Gutiérrez Iglesias, como él soltera, y de 21 años de edad, añdiendo que la causa que motivó la agresióu no fué otra que el haberle indicado que desde aquel momento quedaban rotas para siempre las relaciones amorosas que por largo tiempo habían sostenido.

Yo después del hecho, dijo el Mariano, he querido presentarme expontáneamente para cumplir la pena á que me haya hecho acreedor; aquí está la navaja con que he ocasionado las heridas.

El teniente jefe de la línea, después de escuchar el relato, ordenó la detención del que se decía agresor y dispuso que una pareja del benemérito instituto saliera para Porquera, con objeto de averiguar lo que de cierto hubiera en las manifestaciones del Mariano.

La noticia resultó por desgracia cierta, con la agravante de que la Ulpiana falleció instantáneamente á consecuencia de una de las heridas, hallándose en el lugar del suceso el juzgado municipal de Pomar instruyendo las oportunas diligencias.

El agresor, será por tanto puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción de Cervera de Río Pisuerga.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 482 pesetas, saliendo reintegradas 2.439 con 70 céntimos.

Las operaciones verificadas en el Monte de piedad en la semana última, fueron 128 desempeños por valor de 878 pesetas 75 céntimos y 151 préstamos por el de 1.002 pesetas.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la **ANEMIA**, los **COLORES PÁLIDOS**, etc.

Toda. Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Ha sido nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia, el ilustrado canónigo de esta S. I. Catedral y particular amigo nuestro don Matías Vielva, á quien de todas veras felicitamos por tan merecida como justa distinción.

Audiencia

Para mañana á las diez y ante el tribunal del Jurado, está señalado el juicio oral de la causa instruída en el juzgado de Cervera, por homicidio y lesiones, contra Avelino del Valle Fernández y otro.

Actuarán como defensores, los licenciados D. Enrique Buil y D. Evilasio Yagüez y los procuradores D. Mariano García y D. Luis Gómez Casado.

En la Comisaría de guerra de la Coruña, tendrá lugar el día 3 de Abril próximo y hora de las once, concurso para la adquisición de harina de primera clase, cebada de primera clase también, paja trillada de trigo, leña y carbón vegetal.

Y en la Comisaría de Lugo, cebada de primera clase, paja trillada de trigo y leña.

Ha desaparecido del pueblo de Torremormojón, el joven de 13 años Pablo Mantilla de Diego, cuya busca se recomienda por las autoridades.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. – Cándido Pastor Monge, 3 años, Niños de Coro, 4.—Engracia García Retortillo, 7 años, Herreros, 10.

Nacimientos.—Gabriela Sánchez Gómez, hija de Higinio y Alejandra, Corral de Castaño, 1.—José María Tomás Vicente Alonso y Ortega, hijo de Luis y Cilinia, Mayor pral., 234.

Grandes Viveros y Plantaciones

de

Vides Americanas é Híbridos

Injertos

Barbados

Estacas

Especialmente ventas de Barbados y Estacas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: D. Carlos Alvarez de Toledo.

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

MERCADOS

Palencia, 20.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45 á 45'50 reales las 92 libras.

Cebada, á 25'50 reales fanega.

—

Paredes de Nava, 18.—Tenemos un tiempo de calor excesivo que hace adelantar el sembrado acaso más de lo que debiera, por si la primavera viene de hielos.

Los labradores se dedican á las labores de barbechera, adelantándolas por las disposiciones en que se encuentra el terreno.

Los precios de los granos están poco más ó menos que la semana anterior.

El trigo á 45 reales fanega, la cebada á 26, los yeros á 33 y la avena á 16.

Para las harinas y salvados rigen los mismos precios que anoté en mi última información.

—

Valladolid, 19.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo de 46'50 á 47 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 19.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas, cedidas á 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 19.—La entrada ha sido hoy de 300 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Arévalo, 19.—En el mercado han entrado hoy 187 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 19.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 45 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 180.

En ambos mercados se cotizó de 45 y 45'25 reales una.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Benito y San Filemón.

Las Religiosas Bernardas celebran en honor de su S. P. San Benito, misa solemne á las diez de la mañana con Exposición de S. D. M. y sermón á cargo del señor don Regino Vega, terminándose con la reserva.

En Jesús predica el Sr. D. Magín Matanzas.

Alcance del interior y exterior.

París 19

De Algeciras telegrafían al *Petit Journal* que esta semana se firmará el protocolo final. Mr. Nicholson declaró que si la conferencia no llegaba á un acuerdo esta semana se ausentaría de Algeciras.

Mr. Radewitz dijo entonces que tenía la creencia de poder contestar eficazmente dentro de un plazo de 48 horas y que no se debía perder todavía la esperanza de llegar á un común acuerdo conciliador.

Londres 19

Los diarios de la mañana dicen que un temblor de tierra en Kagi, en la isla Formosa, hizo más de 8.000 víctimas.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La crisis

MADRID 20 (10'25)

Se cree seguro que esta tarde después de aprobado definitivamente en el Senado el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de jurisdicciones, el señor Moret pronunciará un breve discurso pidiendo se suspenda la sesión con la fórmula «se avisará á domicilio» para poder ir á Palacio á presentar á S. M. la dimisión de todo el Gobierno.

La solución

Es firme la creencia que el Rey ratificará los poderes al señor Moret, quien formará Gobierno con la casi totalidad de los actuales ministros.

No hay disolución

Los ministros han tratado de la disolución de las actuales Cortes, siendo partidarios todos de esta resolución, menos los señores García Prieto y Salvador que opusieron tenaz resistencia á ello.

En vista de esto puedo asegurar que se dará por terminada la primera legislatura y en Pascua de Resurrección comenzará la nueva.

—

El temporal

MADRID 20 (11'45)

De ayer á hoy se ha notado un cambio brusco en la temperatura hasta el extremo de que at tiempo primaveral ha sucedido el de nieve, que cae copiosamente.

Esperando al Rey

En Cádiz se están organizando extraordinarios festejos para recibir á S. M., asegurándose que los pueblos comarcanos acudirán en masa á la llegada del Monarca.

—

Motín municipal

MADRID 20 (12'45)

Al intentarse dar posesión en Finisterre al nuevo Ayntamiento, amotinose al pueblo contra el delegado de la autoridad encargado de hacer cumplir aquella disposición, teniendo que intervenir la fuerza pública ante la actitud de los amotinados, resultando á consecuencia de la colisión que se produjo, catorce heridos algunos de ellos de bastante gravedad.

—

Las asociaciones religiosas

MADRID 20 (13'45)

El corresponsal en esta Corte del periódico francés *Patrie* celebrando una interwieu con el Sr. Moret, ha dicho que el señor García Prieto le ha declarado que el asunto relativo á las asociaciones religiosas es obra del anterior Gobierno pero que él se propone continuarla.

—

Política radical

El conde de Romanones ha afirmado que el nuevo Gobierno que forme el Sr. Moret seguirá una política radical.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
2491	ZARAGOZA	150.000
15378	MADRID	60.000
14677	BARCELONA	35.000

Con 3.000 pesetas

26096 Palencia.

21167	1322	8704	34337
30042	12	659	1276
29984	5116	30275	24377
28843	24370	7799	15542
17848	7441	19939	24557
11441	27956	4073	9010
28664	12807	32966	35345
1267	8984	20686	

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

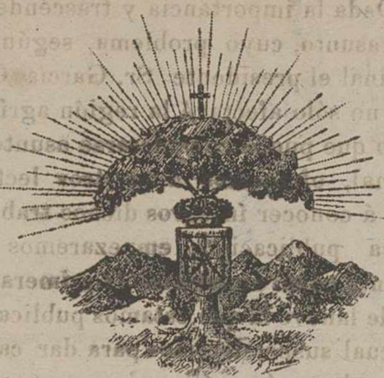

"LA VASCONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27.—PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para lo dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Pianos

Ya llegaron los excelentes A. Bord, Tatenia y Ribalta, para vender en inmejorables condiciones, á plazos y al contado; Don Sancho, 1 3 y 5.

Academia de Correos

Preparación completa para el ingreso en el Cuerpo de Correos y lecciones particulares de Francés en el Colegio de San Antolín, Paraíso 6.

Para informes el Director de dicho colegio, ó D. Federico Martínez, Mosquera, Contador de Comercio y empleado de Correos en la Administración principal de esta capital.

Oposiciones próximas

Honorarios módicos

Casas

Se venden, juntas ó separadas, las señaladas con los números 207 y 209, de la Calle Mayor Principal; informarán en el 207, Principal.

Fábrica de harinas hidráulica, con panadería acreditada y luz eléctrica productiva; funcionando. Se arrienda barata. Dirigirse, á la Viuda de Villanueva, en Herrera de Pisuerga.

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

Almacén de Vinos del país

DE

Julián Paramio

EN

VILLARRAMIEL

Panera en renta

Se arrienda la que han tenido para almacen de cereales, frente de Roque Amador, D. Agustín Herrero y hermano, en la Fábrica de cerillas.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego

BÁLSAMO DE

NEURALGINE

Gran remedio

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, SEGURO, SENCILLO Y EFICAZ. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Va por correo.

Imprenta, Litografía y Encuadernación

DE

ALONSO É HIJOS

DESPACHO: Mayor pral., 71. TALLERES: Gil de Fuentes, 22.

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta Casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

EMULSIÓN

DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Á LA LECITINA

DEL DOCTOR FUENTES

ESTA NUEVA PREPARACION QUE DEBE PREFERIRSE Á TODAS LAS DEMAS EMULSIONES SE VENDE á 3 y 5 ptas. frasco.

FARMACIA MODERNA

HORTALEZA · 110 · MADRID

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

LEON

ESTUCHE — PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO. En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma. — 50 cts.

• EN USO DESDE EL AÑO 1827 •

M.C.D.2022